

Sesión Extraordinaria del día 12 de febrero de 1945

En la Casa Consistorial de San Quirico de Barroca a doce de febrero de mil novecientos setenta y cinco y siendo la hora señalada se reunen los Sres. D. Francisco Viné Fabres; D. Rafael Gatell Delfou; D. José Juli Folch; D. Juan Janet Ferrer; D. Alfredo Purnoy Juez, D. Valentín Vidal Morera; D. José Codina Jaurue y D. Antonio Aleuquant Vidal al objeto de celebrar sesión extraordinaria de primera convocatoria, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. José Darue Tapula y asistidos del infrascripto Secretario de la Corporación D. Juan Martí Grifol.

Es leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

Se dio cuenta de la correspondencia recibida y despachada así como de las disposiciones más importantes de los Boletines Oficiales.

INSTANCIA DE RED UTILIZACION VALLES DE CATALANA DE GAS Y ELECTRICIDAD S.A.: Se acordó después de haberse leído por el infrascripto Secretario de la Corporación la instancia presentada por D. Jesús Bruno Anbiola como jefe de Red Utilización Valles de Cataluña de Gas y Electricidad S.A. de 31 años de edad, con domicilio en Plaza de Los Martires nº 8 y con Documento Nacional de Identidad Número 36.888.016 quien "EXPONE:" Que le interesa la correspondiente autorización para canalizar 725 mt. de tubería de 150 m/m. Acero, 240 mt. de 80 m/m. Ø Acero y 160 mt. de 50 m/m. Acero en el interior del Polígono Las Alfauces en su 1ª fase, en el término Municipal de San Quirico de Barroca. = Para ello será preciso proceder en el expresado lugar a la apertura de la correspondiente zanja de 0'50 mt. de ancho y 1 mt. de profundidad en el interior de la cual ira alojada la tubería de referencia, todo ello de conformidad con el plano que lo acompaña. = Por ello a V.S. SUPLICA se digne admitir este escrito y en sus meritos concederle la petición formulada en el cuerpo de la presente instancia. = Gracia que exprese alcanzan de V.S. cuya vida guarde Dios muchos años. = San Quirico de Barroca Febrero de 1945 Firmado: Lluis Sr. Alcalde Presi.

deute del Ayuntamiento de San Quirico de Sauasa".

Por parte de los reunidos por unanimidad acuerdan aprobar dicha petición, sin perjuicio de obtener del promotor del Plan Parcial San Casafancas dicha autorización y de recabar los informes de los Servicios Técnicos Provinciales y Locales y de obtenerlos favorables.

Iguualmente se dio lectura a la instancia presentada por D. Jesus Blume Urbiola como jefe de Red Utilización Valles de la Catalana de Gas y Electricidad S.A. de 31 años de edad, con domicilio en Plaza de los Martires n.º 8 y con Documento Nacional de Identidad num. 36.888.016 quien atentamente EXPONE: = Que le interesa la correspondiente autorización para canalizar 1000 metros de tubería de gas de 80 m/m. Ø pero en las calles General Branda Montaner y Barcelona en el termino Municipal de San Quirico de Sauasa. = Para ello será preciso proceder en el expresado lugar a la apertura de la correspondiente traza de 0.60 mt. de ancho por 1 metro de profundidad en el interior de la cual ira alojada la tubería de referencia, todo ello de conformidad con el plano que le acompaña. = Por ello a V.S. SUPLICA le digne admitir este escrito y en sus meritos concederle la petición formulada en el cuerpo de la presente instancia. = Gracia que espera alcanzar de V.S. cuya vida guarde Dios muchos años. = San Quirico de Sauasa Febrero de 1945. = Firmado. = Ilmo. Sr. Alcalde - Presidente del Ayuntamiento de San Quirico de Sauasa".

Por los reunidos se acuerda: Que en cuanto a la instalación en el casco de la población de San Quirico, igualmente deberán obtener los informes favorables de los técnicos Locales y Provinciales, debiendose ampliar a todo el recinto la instalación y asimismo deberán dejar las aceras y calzadas en el que se encuentran antes de las obras, aprobandose la solicitud por la mayoría de los reunidos, una vez conseguidos dichos extremos.

ESCRITO DELEGACION PROVINCIAL DE EDUCACION Y CIENCIA DE

4. Alcaldía
Barro Colorado
 CONSTRUC
 la Zona
 que nos

FIESTA DEL ARBOL: Se acuerda que el día OCHO DE MARZO a las 4 de la tarde se celebre la fiesta del Arbol, haciendose las oportunas invitaciones y dandose la maxima publicidad a la celebracion.

y no habiendo otros asuntos de que tratar se levanta la presente sesión las 29'45 horas del día expresado firmando los reunidos conmigo el infrascrito Secretario de que certifico

[illegible]